

A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

GENÍS BOADELLA I ESTEVE, en su calidad de Diputado del PDeCAT, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

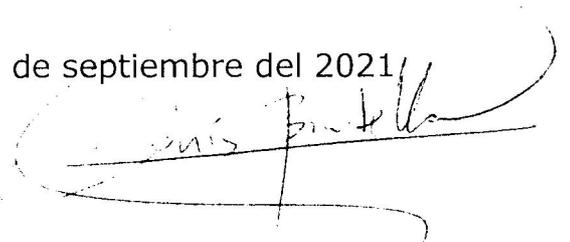
Toda vez que el 14 de agosto se publicó en el BOE un anuncio oficial del Ministerio de Transportes relativo al proyecto de instalación de pantallas acústicas en las vías del tren a su paso, entre otros y en la provincia de Barcelona, por Badalona, El Masnou, Sant Celoni, Cardedeu, Castelldefels, L'Hospitalet de Llobregat y Sitges.

Toda vez que el proyecto que ADIF impulsa relaciona bienes y derechos afectados, que ya en el mes de mayo despertaron el malestar de diferentes Alcaldes, quienes plantearon reclamaciones que manifiestan han sido desatendidas.

Toda vez que algunas de las pantallas acústicas que se pretenden colocar se situarían en pleno núcleo urbano, con graves perjuicios de pérdida visual, falta de sol, reducción de viales, aumento de la sensación de inseguridad por pérdida de amplitud visual etcétera.

- ¿Es consciente el Gobierno de las discrepancias jurídicas existentes entre la lectura de la ley de Protección contra la Contaminación Acústica que hace Adif para impulsar el proyecto y la de los servicios jurídicos municipales de los consistorios afectados?
- ¿Considera el Gobierno adecuado impulsar un proyecto de esta significación sin contar con todas las garantías jurídicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 1 de septiembre del 2021



Genís Boadella i Esteve
Diputado del PDeCAT